#### DECRETO Nº 4129

ARICA, 21 de Marzo de 2014

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19 937 de Autoridad Sanitaria de Febrero 2004
- b) Lo dispuesto en la Normas Técnicas Básicas para obtener autorización sanitaria en Establecimientos de Salud de Diciembre 2008 del Ministerio de Salud
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19 966 de Régimen de Garantías Explícitas en Salud, Septiembre 2004
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 15 del 2007 del Ministerio de Salud Reglamento del Sistema de Acreditación para los prestadores Institucionales
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 19 378, de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y sus modificaciones
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

#### CONSIDERANDO.

- a) Que, el siguiente Programa corresponde a lo solicitado en el manual de acreditación de prestadores institucionales de atención abierta
- b) Que, en cumplimiento de la normativa legal vigente

#### DECRETO:

**APRUEBASE** el Programa de calidad para Cesfam Iris Veliz Hume dependiente del Departamento de Salud Municipal de Arica, documento que a continuación se transcribe

#### 1. OBJETIVO

Establecer las directrices que enmarquen un sistema de Gestión de calidad en el Cesfam Iris Veliz y Establecimientos de salud dependiente de él, basado en los requerimientos de la normativa vigente, teniendo como fin principal, otorgar prestaciones que aseguren la calidad y la Seguridad entregada a los usuarios

#### 2 ALCANCE

El Programa de Calidad debe ser conocido y aplicado por todos los funcionarios del Cesfam Iris Veliz y demás Establecimientos de Salud dependientes de éste

#### **3 RESPONSABILIDADES**

#### Responsable ejecución:

Todos los funcionarios de los Establecimientos de Salud dependientes del Cesfam Iris Veliz son responsables de aplicar y cumplir con lo establecido en este programa

#### Responsabilidad del encargado.

Director y/o encargado del establecimiento es el responsable de velar por la implementación de este programa Además deberá liderar la gestión de calidad en el (los) establecimientos de salud

Encargado de Calidad del Establecimiento es responsable de implementar, desarrollar y coordinar lo establecido en este programa asesorando a la Dirección del establecimiento como a todos los funcionarios

#### Responsable del monitoreo y evaluación:

Encargado de calidad del establecimiento es responsable de evaluar y monitorear este Programa de Calidad, en el (los) establecimientos de salud

Encargada de Calidad del DESAMU es responsable de monitorear el cumplimiento del programa

#### 4. DEFINICIONES

- Calidad: Es la capacidad de que un producto consiga el objetivo deseado al costo más bajo posible La OMS define la calidad en salud como
  - o Un alto nivel de excelencia profesional
  - o Uso eficiente de los recursos
  - o Un mínimo riesgo para el paciente
  - o Alto grado de satisfacción del paciente
  - o Impacto final para la salud
- Seguridad de la atención. Eliminación y/o reducción de riesgos, accidentes, infecciones, efectos perjudiciales vinculados a la prestación de servicios de salud, tanto para el usuario como para el proveedor
- Control de Calidad. Actividades y técnicas operacionales para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad
- Sistema de Vigilancia: Recopilación continua, sistemática, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud, cuyo análisis e interpretación deben servir como base para la planificación de acciones
- Resoluciones Sanitarias: Acto mediante el cual la Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI) permite el funcionamiento de los prestadores institucionales de salud tales como Hospitales, Consultorios, Clínicas y Centros Médicos, para otorgar atenciones de salud cumpliendo con requerimientos de estructura (incluye equipamiento) y organización, que permiten garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios
- Mejoramiento continuo de la calidad Es una visión nueva de la cultura organizacional entendida como un sistema coherente de principios, valores y transformaciones que requieren de un proceso continuo para mejorar y consolidarse
- DESAMU. Departamento de Salud Municipal

#### **5. MODO OPERATIVO**

Para llevar a cabo este programa, se definió una política de calidad institucional, estrategias y objetivos, los que se detallan a continuación

#### • POLITICA DE CALIDAD.

Con el propósito de promover una atención de salud segura y de calidad a nuestros usuarios, este establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Arica, incorpora en su quehacer diario

- La satisfacción de las expectativas y necesidades de los usuarios, este último como eje central
- La mejoría continúa de la calidad y seguridad de los procesos asistenciales, de apoyo clínico y administrativo
- o Cumplimiento de la normativa legal y técnica vigente

Lo que se logra a través de un cambio cultural que permita alcanzar la calidad y seguridad asistencial establecida en los estándares nacionales

#### • ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA GESTION DE CALIDAD

- Cultura de calidad para lograr seguridad en la atención Instaurar entre los funcionarios la cultura de calidad cuyo propósito final es la entrega de prestaciones seguras a los usuarios
- o **Estrategia comunicacional**. De la gestión de calidad y proceso de acreditacion en la institución
- Trabajo en equipo: Fomentar el trabajo y la cohesión del equipo, para lograr las metas establecidas.



#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

#### Objetivo 1

Difundir los aspectos relevantes sobre una atención de salud que cumpla con los estándares de calidad y seguridad del paciente (Continuar con la estrategia comunicacional iniciada en Julio del 2013 que permita la difusión y el conocimiento del proceso de acreditación)

### Meta

Eògraf que el 75 % de los tuncionarios del establectimiento de salud establecter los menos 2 aculvidades programadas de difusión soble las temáticas seleccionadas.

Planificación de actividades por parte del Encargado de Calidad del Establecimiento relacionadas con los temas siguientes

- o Calidad y seguridad en la atención de salud
- o Proceso de acreditación
- o Implementación del programa de calidad

#### Actividades

Encargado de calidad deberá llevar listado de asistencia a las actividades de formación masivas o grupales y otras desarrolladas, deberá velar por la capacitación de todos los funcionarios. Para esto, podrá utilizar medios digitales (correos institucionales), escritos (por ej Murales) para la entrega de información de Calidad y el proceso de acreditación, charlas o talleres expositivos, instalación de protectores de pantallas, credenciales educativas de la acreditación

**Ver Anexo N° 1** "Programación de actividades para difusión de información respecto al proceso de acreditación de calidad "

### Évaluación de cumplimiento

- c Listado (de chequeo con las actividades de participación de encargado de calidad en actividades expositivas masivas o giupates, difusión de documentación relativa al manual de presentaciones.
  - ୍ତି ଧର୍ଷ ପ୍ରତ୍ତିକ କରମ ନବାହାଣ୍ଡୀତ ଓ ନିଧାର y firma de partiotoantes an actividade arties intencionadas y tema difundido

#### Resultado Esperado

Avanzar en instaurar una cultura de calidad en el establecimiento que se evidencia a través del trabajo realizado por cada funcionario del establecimiento

# lndle:dor

Nº de Tuncionarios capacitados en acreditación
(Nº de Tuncionarios del establecimiento que recibieron al
manos dos especitaciones (masiva o grupa)).

No lo el ce l'incionaros del establemante de salvo

#### Responsable

Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud

### Objetivo 2

Constituir la gestión de Calidad en el establecimiento, en conformidad a los lineamientos y requisitos establecidos en el sistema de Acreditación como Prestador Institucional de atención abierta, priorizando aspectos relacionados a la seguridad de la atención al paciente

Realizat et 90% de las reuniones programas que permitiran constituir la gestión de calidad en el carabiconmento de salud.

#### **Actividades**

- Ejecutar Reuniones programadas con red de calidad del establecimiento Se planifica realizar una reunión mensual con la red de calidad
- Ejecutar Reuniones programadas para coordinación de



actividades entre encargados de calidad de los Establecimientos y

Programación de reuniones de trabajo con encargados de calidad de los Establecimientos y Desamu 2 veces al mes

Evelveckón (de Gumplimiento

- o. L**iste de asistencia y** Adia de reumiones de trabajo con rad de c**alidad int**erna del establecimiento.
- o illista de asistencia y Acta de reuniones de trabajo entre encargados de calidad establecimiento y Desamu.

#### Resultado Esperado

Fortalecimiento y funcionamiento de la estructura organizacional de calidad que permita unificar condiciones mínimas de atención a los usuarios y someterse adecuadamente al proceso de acreditación como prestador de atención abierta

o **Réunion**es programadas para coordinación de actividades INP de reuniones realizadas para coordinación de actividadas entre encargados de calidad de establedimientos y DESAWU

Nº de reuniones programadas para coordinación de actividades entre enembros de calidad de establacimientos y DESAMU

nologidor

o Rémitores progranadas para coordinación de actividades Nº de reuniones realizadas para coordinación de actividades con la neil de calidad del establecimiento

Nº de leuniones programadas para coordinación de adimidades. Con la reo de calidad del establecimiento.

Periodicidad

Evaluación semestral (pre informe) Informe de evaluación anual

Responsable

Encargado de Calidad del Establecimiento.

#### Objetivo 3

Cumplir con el desarrollo de las características establecidos en el manual de acreditación para prestadores institucionales de atención abierta, necesarias para obtener la Acreditación del establecimiento de salud

Meta

Alcenzar un parcenteje total de aumplimiento del 100% de las características obligatorias y 70 % de cumplimiento de las características totales aplicables, el cual permita solicitar la acreditación a la Superintendenda de Salud

- Elaborar documentación requerida por cada característica aplicable
- Evaluación por su responsable de los indicadores definidos en la documentación requerida por cada característica aplicable
- Desarrollar autoevaluaciones trimestrales planificadas (abril, julio, octubre, diciembre) para constatar el nivel de avance en los requisitos aplicables del proceso de Acreditación

#### **Actividades**

- Informar trimestralmente al Director del Establecimiento respecto a los resultados de las autoevaluaciones del proceso de acreditación Institucional
- Exponer en consejo técnico los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones desarrolladas con el objetivo de monitorizar el nivel de avance respecto al cumplimiento de los requisitos contemplados en el proceso de acreditación
- Evaluación de indicadores definidos en la documentación requerida por cada característica aplicable, por parte de los



	responsables
Evaluación de cumplimiento	Discontinação diflundido y formalizado que establezca los eumplimientos y periodos para lograr la meta final para presentarse en el proceso de agreditación institucional como prestador de atención abienta.      Paulias de chaqueo y registros de evaluación de indicadores.     Informe trimestral de los resultados de las autoevaluaciones del avarias lan el proceso de agreditación institucional.      Agía y registro de firmas de asistencia en consejo técnico donde se hayan difundido los resultados obtenidos en las direrentes evaluaciones describiladas para monitorizar el nivel de avance.
Resultado Esperado	Una vez cumplido el objetivo y su meta, obtener la Acreditación del establecimiento de salud
	'' Cumplimento de caracientaticas obligatorias  Nº de caracientaticas obligatorias aplicables que se cumplen según el manual de acreditación de prestadores de atención albierta:
	X 1000 X
lindleador	<ul> <li>Cumplimiento de caracierísticas generales</li> <li>Nº de caracierísticas generales aplicatores que cumplem según el mamual de acreditación de prestadores de atención ablenta.</li> </ul> X 100
	INP de caraderísticas generales aplicables según el manuel de agreditación de prestadores de atendión abiería.
Periodicidad	Evaluación semestral (pre informe) Informe de evaluación anual
Responsable	Energedo de Calidad del Establecimiento.
Objettvo 4	Vigilar adivermente el cumplimiento de 4 características obligatorias
Meta	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las 4 característica obligatorias evaluadas
	o GCL 1.8: Aplicar "Lista Chequeo Trazabilidad de Biopsias o PAP".  Inseria en Procedimiento de registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias y/o PAP (Código: DSM-CAL -P14), a una

milijestra de pajo 3 veces a la semana. En el caso de las biopsias v sólo si se están realizando procedimientos de cirugía menor, se

AOC 1.1: Crear un Instituimente de evaluzation de aplicación de priocedimiento de alería y organización de la atendión de emergencia (Códico: DSM-CAL-P23).

Rectización de 2 simulacios anuelles de código azul que ponga en aplicación el Procedimiento de alerta y organización de la atención. de emergencie (Código DSM-CAL-P23) evaluendo mediante

REG 1 1: Constater la presencie de fiche clinice únice, revisando al ezzer 20 fiches climoss fisices semenelles y collejendo si la identidad y número de IRUN del usuario es ligual en la cariolla de programa

tomerá une muestra mensuel de les biopetes reclizades.

instrumento creado.

que éste asista y su fiche clinica digital.

#### Acityleteces



#### ALCALDIA

a EQ 2.	i: Eveluer cumplimiento	de phezos de	mentendones "M
e. Dieveni	asionos de la contro de la asvi	segun Programa.	
	文 [[[[[[]]]]]] [[[]] [[]] [[]] [[]] [[]		

GCL 1 8 "Lista Chequeo Trazabilidad de Biopsias o PAP" aplicadas

#### Modelo de evaluación de cumplimiento

- AOC 1 1 Informe de ejecución de simulacros
- REG 1 1 Listado de constatación de presencia de ficha clínica única
- EQ 2 1 Memo con evaluación de cumplimiento de mantenciones preventivas a equipos de acuerdo a los plazos programados

Resultado Esperado Estiblecer un sistema de medición y seguimiento continuo que permite diagnositear oportunamente el incumplimiento de alguna de las características, lo quel permita actuar a tempo aplicando planes de mejora

#### Trazabilidad de PAP.

Nº de muestras de Pap que cumplen con el total de los puntos aplicables según lista de chequeo de trazabilidad

- X 100

Nº total de muestras de Pap evaluadas según lista de chequeo de trazabilidad

#### Trazabilidad de Biopsias.

Nº de muestras de Biopsias que cumplen con el total de los puntos aplicables según lista de chequeo de trazabilidad

- X 100

Nº total de muestras de Biopsias evaluadas según lista de chequeo de trazabilidad

#### Indicador

• Alerta y organización de la atención de emergencia. No de simulacros realizados que cumplen con todos los puntos de la "Pauta de evaluación de aplicación de procedimiento de alerta y organización de la atención de emergencia"

- X 100

Nº total de simulacros programados

#### • Ficha clínica única

Nº de fichas clínicas físicas evaluadas que cuentan con el Rut y el nombre del usuario igual al contenido en cartola y ficha digital del mismo usuario

- X 100

Nº de fichas clínicas físicas evaluadas

#### Mantenciones preventivas.

Nº de mantenciones preventivas a equipos realizadas según los plazos establecidos en calendario del programa

- X 100

Nº de mantenciones preventivas a equipos calendarizadas

### Periodicidad

Evaluaciones inimestrales (pre informes); informe: de evaluación anual

### Responsable

• GCL 1 8 Pap Matrón Encargado de PAP (Evaluar, elaborar informe, implementar estrategia según procedimiento Código DSM-CAL –P14) / Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud (Calculo del indicador de este programa con información entregada por Matrón Encargado de PAP

Biopsias Enfermero encargado de pabellón de cirugía menor (Evaluar, elaborar informe, implementar estrategia según procedimiento Código DSM-CAL –P14/ Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud



#### ALCALDIA

(Calculo del indicador de este programa con información entregada por Enfermero encargado de pabellón de cirugía menor)

- AOC 11 Enfermero encargado de procedimiento y/o urgencias ( Monitoreo y evaluación de simulacro) / Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud (Confección de instrumento de evaluación, Constatación de simulacro y revisión de evaluación realizada)
- REG 1 1 Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud
- EQ 2.1 Responsable institucional del mantenimiento preventivo del equipamiento / Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud

### Objetivo 5

innicita respuestas oponiunas y eliciantes en la resolución de las Soligitudes Gudadanas (reclamos), que ingresan al estidadimiento de saludipor las distintes vias itommetes.

#### Meta

Responder con solución al 100% de los reclamos dentro de los plazos que la ley establece (15 días hábiles)

### Actividades

- Relizara un mano (Evaluación global de los reclemos DP 1.2) An forma maneral dirigido a energedo de calidad en el cualdentro de lo desertio manerone el resultado del indicador mencionado a continuación.

#### Evaluación de cumplimiento

• Memo de evaluación global de los reclamos (DP 1 2)

#### Resultado Esperado

Permitir que la ciudadania acceda e interactue de manera optima con el establecimiento de salud garantizando el derecho axinformarse, sugerir reclamar, y recipir por esto una respuesta dentro de los plazos adecuados

Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días hábiles)

X 100

#### Indicador

Nº total de reclamos

Periodicidad

Evaluaciones mensuales (pre informes)
Informe, de evaluación semestral
Informe de evaluación anual

Responsable

Encargada de OIRS ( ejecución ) / Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud ( monitoreo )

### Objetivo 6

linstalutar un sistema de majora comunua a través del analists de los exemies adversos y centinelas molificados y que son vigitados por el establecimiento de salud

### Meta

Realizar el análisis al 100% de las notificaciones recepcionadas por la encargada de calidad según Protocolo eventos adversos y centinela

### Acitvidedes

- El encargado de calidad del establecimiento cominme el evento, adverso o cantinela y genera un informe de análists y recopilación de resultados (Ver Protocolo de eventos adversos y centimela: DSM-CAL-P-13 en su Ánexo 1).
- ୍ Concretair ଖାର ଓଡ଼ୀ Director de establecimilento pera informar ୍ evento ggundo
- ୍ Reunión de Encargado de calidad, encargado de unidad, área o L sectoradonde comunio elevanto: Director y Jouen este ultimo



in para regilizar el anglista del evento ocurrido.

Evaluación de cumplimiento

 Acta de reunión y firmas de participantes en esta (Encargado de calidad, encargado de unidad, área o sector donde ocurrió el evento, Director y quien este último requiera)

Resultado Esperado Contribuir, a la seguridad de la atención mediante el análisis de eventos adversos y eventos centinela potencialmente prevenibles en los usuarios de establecimiento de salud

Nº total de eventos adversos y centinelas notificados en el establecimiento que fueron analizados

Indicador

Nº total de eventos adversos y centinelas notificados en el establecimiento

establecimien

Periodicidad

Evaluaciones mensuales (pre informes)

Responsable

Encargado de Calidad del Establecimiento de Salud

#### 6. REFERENCIAS

- Programa unidad de calidad y seguridad del paciente 2013, Hospital Sotero del Rio
- Programa de calidad Anual 2011, Hospital Padre Hurtado
- Programa de gestión de Calidad 2011-2013, Hospital Dr Juan Noé Crevani
- Plan de Calidad anual 2013, Hospital regional Rancagua
- Pian operativo 2012, Servicio de Salud del Maule
- Norma general técnica Nº154 sobre Programa nacional de calidad y seguridad en la atención en salud, 12 de Septiembre del 2013, MINSAL

# 7. ANEXOS ANEXO Nº1

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACION DE CALIDAD

	(CESPAIVI IKIS VELIZ II )								
	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	FECHA PROBABLE	N° PARTICIPANTES	OBSERVACION				
1	Reuniones red interna de calidad	1 c/mes	3er jueves de cada mes	20	A partır de Abrıl del 2014				
2	Instalación v actualización de- protestor de pantalla	2 al años 🤃	Marzo Septiembre						
3	Difusion del proceso de acreditacion	1 c/mes	The state of the s	20	A partir de Abril del 2014				
4	Boletin Informativo	5 veces al año	Merzo-Meyo- Julio- Sapriembre:		A parili de≰Abril del 2014				
5	Reuniones con unidades	5 c/mes	2do viernes del mes	5	A partır de Abrıl del 2014				
6	Ejecución de sinaviación de Procedimiento de alerta y organización de emerganda	Zanuales							
7	Revision de fichas clinicas	80 mensuales			A partır de Abrıl del 2014				



#### 8. DISTRIBUCION

- Director(a) Establecimiento de Atención Primaria del Desamu
- Coordinador Técnico Administrativo del Establecimiento de Salud
- Encargada de Calidad del Establecimiento
- Encargada de calidad DESAMU
- Encargados de Sector y Unidades
- Todos los funcionarios

#### 9. REGISTRO DE CAMBIOS

Párrafo que se modifica	Página	Fecha
Titulo de Documento Especificación de Establecimiento asistencias al que pertenece el	1	Febrero 2014
Programa de calidad		
Alcances Especificación de Establecimiento asistencias al que pertenece el Programa de calidad	3	Febrero2014
Definiciones Incorporación de termino DESAMU	4	Febrero 2014
Modo operativo Inclusión de Política de calidad de establecimiento de salud y las estrategias institucionales para la gestión de calidad	4	Febrero 2014
Objetivo asistencia Nº1 Se clarifica meta del objetivo asistencial, incorporándose actividades concretas a realizar, disminuyendo los elementos que constatan la evaluación del cumplimiento, se genera solo un indicador atingente al objetivo	5	Febrero 2014
Objetivo asistencias Nº 2 de Programa de calidad 2013 "Evaluación de situaciones de riesgo de la seguridad que se produce en la atención a usuarios a través de reclamos" Eliminado		
Objetivo asistencia N°2 de Programa de calidad 2014 (N°3 en programa de 2013) Se modifica su finalidad ya que se describe ejecución de reuniones con una red de calidad conformada	6	Febrero 2014
Objetivo asistencia Nº3 de Programa de calidad 2013 " Demostración de los requisitos para la autorización sanitaria" Eliminado		
Objetivo asistencia Nº3 de Programa de calidad 2014 (Nº4 en programa de 2013) Se mantiene modificándose Actividades e incorporando indicador	7, 8	Febrero 2014
Se agrega Objetivos asistenciales Nº4, 5 y 6	9,10,11,12	Marzo 2014
Anexo Incorporación de Programación de Actividades para Difusión de Información respecto al proceso de acreditación en calidad	13	Marzo 2014



#### REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDIA

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio el Departamento de Salud Municipal y Contraloría Municipal para los trámites administrativos correspondientes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMANDO JUNEZ JARAMILLO
ALCADO E(S) DE ARICA

SECRETARIA FO CARLOS VICES ALLEGUILLOS ECRETARIO MUNICIPAL

FNJ/CCG/EDM/jsr

Distribución

- Contràloría Municipal
- Secretaria Municipal
- DESAMU
- Archivo